Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
370 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Para el mes de junio se cuenta con un total de población asignada de 57 personas activas en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: •Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz (masculinos), 2 personas del proceso de Auto SAR (femeninas). •Municipio de Argelia: 29 firmantes de paz (masculinos), 4 firmantes de paz (femeninas). •Municipio de Patía: 16 firmantes de paz (masculinos), 3 firmantes de paz (femeninas). En la población asignada se cuenta con 2 firmantes mayores de 60 años, 8 firmantes afrocolombianos y 2 indígenas, 1 mujer vinculada a seguimiento Camino diferencial de vida CDV. 2.En el mes de junio se realizó atención a una firmante de Camino Diferencial de Vida (CDV). Se realizó la firma del plan de reincorporación individual anual del Programa de Reincorporación Integral PRI. 3.Durante las atenciones correspondientes a este periodo, se continuó con la validación de acciones priorizadas en los planes individuales anuales del PRI, identificando lo siguiente: •52 planes de reincorporación individual anual en ejecución. •3 planes de ciclo inicial en ejecución. . (F.V. ACCIONES REGISTRADAS-PDT EJECUCIÓN JUNIO, PDT- EJECUCIÓN PROCESO DE REINCORPORACIÓN, REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- JUNIO; Ruta: ingresar a carpeta compartida,\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 1.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de junio se realiza acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS del municipio de Argelia, en el avance de la estrategia de sostenibilidad, realizando las siguientes actividades: 1.Se remite vía correo electrónico soportes de subsanación de documentos de postulación de la estrategia de sostenibilidad. 2.El día 10 de junio se participó en la 8° sesión del Comité de la Estrategia de Sostenibilidad de la cooperativa CEMAS, logrando evidencias que fue aprobado el plan de sostenibilidad. 3.El día 18 de junio se participó en sesión de trabajo con la entidad FAO-CEMAS y profesional de la ARN para identificar el plan de inversión en el marco de la estrategia de sostenibilidad. El día 17 de junio se realizó reunión con el equipo de sostenibilidad, con el fin de validar ajustes de dos proyectos productivos individuales radicados en el mes de mayo. El día 06 de junio se remite vía correo electrónico cartas de solicitud de formulación proyectos de 12 firmantes de paz del ETCR Aldemar Galán, quienes están pendientes de reformular el proyecto productivo individual. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.El día 24 de junio, se participó del espacio de trabajo con el secretario de salud, secretaria de cultura y comunitaria, Misión de verificación ONU, y firmantes de paz del municipio de Balboa, con el fin de conocer la oferta en el territorio para avanzar en el cumplimento de las acciones priorizadas en la vigencia 2025. Se logró garantizar jornada de capacitación en aseguramiento en salud, temas de promoción- prevención y jornadas de autocuidado para la población firmante. Esta actividad se realzará en el mes de septiembre con el fin de avanzar en el seguimiento de los planes individuales. (F.V. Listados de asistencia actores externos; Ruta: ingresar a carpeta compartida, \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 3.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el acompañamiento integral de las cuatro líneas estrategicas del Programa de Reincorporación Integral PRI, se realizaron las siguientes actividades: 1.Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: El día 07 de junio. Se realizó acompañamiento en el marco de la reincorporación comunitaria acción 3.2.1.1.4, del Programa de Reincorporación Integral (PRI), a los firmantes del ETCR Aldemar Galán en la vereda La Barca municipio de Patía; en este espacio se desarrollaron las siguientes actividades: Acompañamiento en espacio de participación comunitaria por medio de actividades en cultura de paz a través de actividades lúdicas y culturales que sensibilizaron a niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos sobre la importancia de la paz y la reincorporación comunitaria. Este espacio estuvo acompañado por entidades como; ESE del Bordo, Indeportes Cauca, Ejercito Nacional, Alcaldía del Bordo e institución educativa de la Barca. Se fortalecieron los lazos comunitarios entre firmantes de paz y comunidades locales a través de espacios de encuentro y reconciliación, por medio de actividades lúdicas y de concientización sobre la construcción de redes que permitan vivir en armonía en el territorio. Se fomentó la creatividad y el deporte a través de talleres artísticos y encuentros deportivos que permitieron reflexionar sobre la paz, el perdón, la identidad y la inclusión en el territorio. (Soporte- evidencia fotográfica 07-06-25). 2. Línea estratégica de Reincorporación Económica: Se realizó acompañamiento a dos firmantes de paz en el proceso de ajuste de la formulación del proyecto productivo individual radicado en el mes de mayo. Soporte: Correo electrónico remitido a la profesional productiva de la ARN. Se remite cartas de interés de reformulación de proyectos productivos individuales de 12 firmantes de paz ubicados en el ETCR Aldemar Galán. Soporte: Correo electrónico remitido a la profesional productiva de la ARN. 3.Línea estratégica de Reincorporación Social: El día 27 de junio se participó de manera virtual en un espacio de articulación en salud por parte de la ESE el Bordo y la ARN, con el fin de validar procesos de trabajo en; Educación en salud, rutas de salud, derechos y deberes en salud, habilidades para la vida, habilidades socioemocionales. Soporte: Correo electrónico remitido por la profesional de salud de la ARN. El día 22 de junio se realizó activación de ruta de acompañamiento fúnebre para un firmante de paz asesinado en el municipio de Argelia. Se realizó acompañamiento al grupo familiar, además, se informó sobre las rutas de atención y acompañamiento para iniciar los trámites de vinculación de la compañera sentimental previa validación jurídica de la ARN para la estrategia d AUTO SAR. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 4

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Para la presente vigencia se tienen asignados 6 proyectos productivos individuales del sector primario y de comercio. Para este mes de junio se realizó una visita de seguimiento, evidenciando que el proyecto individual (sector primario) se encuentran en funcionamiento y cumpliendo con el objetivo de la formulación. F.V: Correo electrónico 16-05-2025. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 5 2.Se proyecta postular al proceso de fortalecimiento a 5 proyectos productivos individuales, los cuales se encuentran en funcionamiento. (Soporte- ruta de acceso al módulo. http://plank:5555/acrp/main.aspx#803020537, http://plank:5555/acrp/main.aspx#736156189,http://plank:5555/acrp/main.aspx#924429621, http://plank:5555/acrp/main.aspx#825036660, http://plank:5555/acrp/main.aspx#603404831.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de junio de 2025, se realizó actualización de 1 contacto telefónico de un firmante de paz y se procedió a realizar la solicitud de actualización de datos de cuentas bancarias de dos firmantes de paz del municipio de Argelia; por otra parte, se continuó con la validación de acciones de 55 planes de reincorporación individual anual. F.V: HERRAMIENTA PSI_MAYO 24-06-25_CONTACTO_PDT_JHON RUIZ. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 6

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1.Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 2.IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; al momento se encuentran en fase de formulación, ya que, como se estableció en la obligación 1; la población firmante asignada se encuentra en etapa de priorización de acciones y en priorización del ciclo anual. 3.Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. 4.Revisión del instrumento IR-G-11_guía de orientación para atención durante plan ciclo inicial. F.V: Reporte base de Excel_PDT- EJECUCIÓN PROCESO DE REINCORPORACIÓN. F.V: REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- JUNIO. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de junio se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad referente a la asignación mensual y suministro de alimentación. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 8.
	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1. El día 03 de junio, se participó en la reunión de la actividad 1.1.2.1.1, en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI. 2. El día 6 de junio de 2025, se participó de forma virtual de la reunión de equipo convocada por el coordinador del GT Cauca, donde se dieron respuestas a las dudas e inquietudes, pero también recomendaciones con respecto al trabajo en territorio. 3. Los días 11 y 12 de junio de 2025, se participó de la primera jornada pedagógica del Programa de Reincorporación Integral PRI, orientado por el equipo de subdirección Territorial del nivel central de la ARN, donde se dieron respuesta a cada una de las inquietudes planteadas, pero también las respectivas aclaraciones con respecto a la implementación del PRI en los territorios. 4. El día 17 de junio, se participó en jornada de capacitación sobre la nueva reforma pensional a cargo de profesional de la entidad Colpensiones. 5. El día 17 de junio se realizó reunión con el equipo de sostenibilidad, con el fin de validar ajustes de dos proyectos productivos individuales radicados en el mes de mayo. 6. El día 18 de junio se participó en sesión de trabajo con la entidad FAO-CEMAS y profesional de la ARN para identificar el plan de inversión en el marco de la estrategia de sostenibilidad

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
370 - 2025		Mensual	1/06/2025	A 30/06/2025

9			plan de inversión en el marco de la estrategia de sostenibilidad. 7. El día 24 de junio, se participó del espacio de trabajo con el secretario de salud, secretaria de cultura y comunitaria, Misión de verificación ONU, y firmantes de paz del municipio de Balboa, con el fin de conocer la oferta en el territorio para avanzar en el cumplimento de las acciones priorizadas en la vigencia 2025 . \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1. Se hizo entrega a archivo de 11 planillas; 8 individuales y 3 colectivas, 1 planilla de Auto SAR. 2. Se realizó entrega de un instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales con su respectivo FUID. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 10

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo — Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT CAUCA
	Fecha 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx